

ANEXO I

PRESENTACION DEL SISTEMA DE AUTOPROTECCIÓN DE LOS EDIFICIOS PUBLICOS PERTENECIENTES AL G.C.A.B.A. QUE CONTRATARON PROFESIONAL REGISTRADO EN EL MARCO DE LA LEY 5920).

PROCEDIMIENTO PARA LA TRAMITACION DEL EXPEDIENTE ELECTRONICO

- **LA DEPENDENCIA DEL G.C.A.B.A.,** SOLICITA POR EL SISTEMA DE ADMINISTRACION DE EXPEDIENTES "S.A.D.E." (**SECTOR: REPARTICION DGDCIV, SECTOR 01 MESA DE ENTRADAS**), LA CARATULACION DEL EXPEDIENTE ELECTRONICO MEDIANTE LA TRATA **CODIGO MJYS1213B SISTEMA DE AUTOPROTECCION**, SE RECIBE EN EL BUZON EL PEDIDO DE CARATULACION Y POR MAIL (monicaviola@buenosaires.gob.ar o el que en el futuro se reemplace), LOS DATOS REFERENTES AL E.E. PARA PODER CARATULAR, SE DEVUELVE AUTOMATICAMENTE A QUIEN LO SOLICITO PARA LA PROSECUION DEL TRAMITE.-
LUEGO EL SOLICITANTE CARGA TODA LA DOCUMENTACION DEL SISTEMA DE AUTOPROTECCIÓN, LA **NOTA DE DESIGNACION DEL PROFESIONAL A CARGO DE LA TRAMITACION DEL EXPEDIENTE**, Y UN **MAIL OFICIAL PARA USO DE NOTIFICACIONES DECLARADO**, Y REALIZA EL PASE A LA MESA DE ENTRADA DE LA DIRECCION GENERAL DE DEFENSA CIVIL (**SECTOR: REPARTICION DGDCIV, SECTOR 01 MESA DE ENTRADAS**).-
- D.G.D.C.IV. NOTIFICARA UN MAIL OFICIAL DEL EVALUADOR DE LA SUBGERENCIA OPERATIVA DE SUPERVISION TECNICA, COMO MEDIO DE CONTACTO DE SUBSANACIONES, NOTIFICACIONES Y PARA RECIBIR CAMBIOS REALIZADOS EN EL SISTEMA DE AUTOPROTECCION POR PARTE DEL PROFESIONAL.-
- UNA VEZ RECIBIDO EL EXPEDIENTE ELECTRONICO EN NUESTRA MESA DE ENTRADAS (SECTOR 01 MESA DE ENTRADAS D.G.D.C.I.V.), SE ADQUIERE Y SE DISTRIBUYE EL EXPEDIENTE REALIZANDO UN PASE CON LA LEYENDA: "**EDIFICIO PUBLICO G.C.B.A.**", CON LA DOCUMENTACION DEL SISTEMA DE AUTOPROTECCION (COMPLETA O NO), A LAS PERSONAS / USUARIO DESIGNADO PARA SU EVALUACION.-
- SE PROCEDERA A LA EVALUACION DEL E.E., LUEGO CONTINUARA EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PASES (USUARIO EVALUADOR, SUPERVISION DEL SUBGERENTE OPERATIVO DE SUPERVISION TECNICA, FIRMA DEL GERENTE OPERATIVO, Y PASE A LA SUBGERENCIA OPERATIVA DE LEGALES (PARA CONFECCIONAR EL ACTO ADMINISTRATIVO Y LA NOTA (CCOO) AL RESPONSABLE DESIGNADO DE LA REPARTICIÓN, INFORMANDOLE EL RESULTADO DE DICHO SISTEMA DE AUTOPROTECCIÓN).
- **IMPORTANTE: CADA PASE ENTRE USUARIOS DEBERA CONTENER LA LEYENDA "EDIFICIO PUBLICO G.C.B.A."**.
- SI EL E.E., CONTIENE ALGUNAS OBSERVACIONES, EL EVALUADOR DEBERA ENVIAR, (**UTILIZANDO SU E- MAIL OFICIAL**), UNA **NOTIFICACION AL PROFESIONAL INTERVINIENTE DEL SISTEMA DE AUTOPROTECCION**, ADJUNTANDO EL INFORME CON LO OBSERVADO EN LA EVALUACION, POR EL CUAL SE SOLICITA EL ENVIO DE LA

DOCUMENTACION EN UN ARCHIVO PDF, ACLARANDO QUE EL PLAZO DE 15 DIAS CORRIDOS, DE NO COMPLETARSE LA MISMA, SE ENVIARA NUEVAMENTE OTROS 15 DIAS , ACORDE PLAZO PERENTORIO.- EN EL **ASUNTO DEL MAIL DEBE ACLARARSE EL NUMERO DE EXPEDIENTE TRABAJADO CON EL QUE SE CARATULO EL MISMO.-**

- CUANDO SE CHEQUEE Y SEA RESPONDIDO EL MAIL, POR EL PROFESIONAL A CARGO DEL EE, EL EVALUADOR DEBERA OTORGARLE UN NUMERO DE REGISTRO A LA DOCUMENTACION RECIBIDA Y VINCULAR AL EXPEDIENTE PARA PROSEGUIR CON SU EVALUACION.-
- PARA EL CASO DE ALGUNA MODIFICACION EN EL EXPEDIENTE, SEA, POR MODIFICACIONES EN LOS ROLES, EDILICIAS, FECHAS DE CRONOGRAMAS, U OTRAS, EL PROFESIONAL A CARGO DEL SISTEMA DE AUTOPROTECCION, DEBERA INFORMARLOS A TRAVES DEL MAIL OFICIAL QUE LES FUE FACILITADO.-
- LLEGADA LAS FECHAS DE LOS SIMULACROS, **PREVIA DISPOSICION DE APROBACION FIRMADA,** EL PROFESIONAL, ENVIARA LA DOCUMENTACION REFERENTE AL MISMO A TRAVES DEL MAIL DE CONTACTO ESTABLECIDO, A NUESTRA DGDCIV, PARA SU INCORPORACION Y EVALUACION.- EL EE SE OBTENDRA DEL BUZON MESA02 DGDCIV.-



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
"2019 -Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Buenos Aires,

Referencia: PROCEDIMIENTO ORGANISMOS DEL G.C.A.B.A.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.